



San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP – PSICO – ME – 2539/2023 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología mediante RES-PSICO-DGAC- 12596 / 2024, solicita la designación de la **Lic. María Fabiana LÁVAQUE**, como **PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en la Asignatura “**PSICOPATOLOGÍA II**”, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83º del Estatuto y lo establecido en el Art. 12º del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Lic. María Fabiana LÁVAQUE**, como **PROFESORA ADJUNTA con DEDICACIÓN EXCLUSIVA** en la Asignatura “**PSICOPATOLOGÍA II**”, de la Facultad de Psicología, a partir del 13 de febrero de 2022 y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83º del Estatuto y lo establecido en el Art. 12º del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

ARTÍCULO 2º.- El término de la designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTÍCULO 3º.- Recomendar a la Facultad de Psicología verifique que la **Lic. María Fabiana LÁVAQUE** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

Spp

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR: ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 15340 / 2024

Hoja de firmas